

RECURSOS DIDÁCTICOS

UN MUNDO DE SONIDOS **D**

Germán Monferrer Quintana
Juan Ángel Picazo López



Diseño portada: Nina Lloréns
Ilustraciones y maquetación: Esperanza Martínez Molina

© Tabarca Llibres, S.L.

© Germán Monferrer Quintana
Juan Ángel Picazo López

Edita:
Tabarca Llibres, S.L.
Av. Ausiàs March, 184
Tel.: 96 318 60 07
www.tabarcallibres.com
46026 VALÈNCIA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. Objetivos generales de la etapa (E.S.O.)	7
2. Objetivos del área de Música	11
3. Contenidos del área de Música	13
4. Competencias del área de Música	15
5. Bloques de contenido y competencias	17
6. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.....	19
7. Justificación del Proyecto UN MUNDO DE SONIDOS D	29

SOLUCIONARIO - CUADERNO DE ACTIVIDADES

UNIDAD 1

Música teatral. <i>La música en las artes escénicas</i>	6
---------------------------------------------------------------	---

UNIDAD 2

Banda sonora. <i>Música y cine</i>	18
------------------------------------------	----

UNIDAD 3

El arte de la improvisación. <i>El jazz</i>	32
---------------------------------------------------	----

UNIDAD 4

La música de las nuevas generaciones. <i>El pop-rock</i>	52
----------------------------------------------------------------	----

UNIDAD 5

Aires de renovación en la música popular española. <i>El pop-rock en España</i>	78
---------------------------------------------------------------------------------------	----

UNIDAD 6

La música al servicio del consumismo. <i>Música y publicidad</i>	100
------------------------------------------------------------------------	-----

Relación de audiciones	116
------------------------------	-----

PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS

Pruebas de conocimientos	121
--------------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

En la actualidad la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Asimismo, esta materia contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona. La práctica musical mejora la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público o la capacidad para trabajar en grupo. La música potencia el desarrollo de capacidades como la comunicación oral y escrita, el pensamiento matemático o el conocimiento tecnológico y científico, que ayudan a la adquisición de las competencias, procura una enseñanza integral y ayuda en la maduración del alumnado joven.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen al alumnado a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado. Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia. Frente al carácter más global y vivencial de la Educación Artística en Primaria, el planteamiento del área de Música en Secundaria permite una aproximación más diferenciada y analítica, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado en cuanto a nivel de abstracción. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que el enfoque de la materia siga siendo similar, articulándose en torno a los dos ejes fundamentales de la educación musical: la percepción y la expresión. Ambos ejes están estrechamente vinculados a través del lenguaje musical que actúa como elemento vertebrador.

1. Objetivos de etapa (E.S.O.) vinculados con el área de Música

Según el *Real Decreto 1105/2014*, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

En la materia de música se practican diferentes actividades donde se trabaja la relación social, el respeto a los demás, la observación y concentración, la disciplina y las normas, la sensibilidad, la consciencia personal y la creatividad. Se realizarán actividades en grupo tales como interpretaciones, danzas, instrumentos y materiales compartidos, trabajos colectivos...

El análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura les proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás, abriendo así canales de comunicación que nos acerquen a otros pueblos, otras culturas, así como a la igualdad y el respeto entre sexos...

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

Las diferentes tareas que se realizan en la materia de música (interpretación corporal e instrumental y creación de obras musicales) ayudan al alumnado a expresarse a través de distintos medios y lenguajes artísticos y a desarrollar la creatividad.

- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

Relacionamos esto con el crecimiento personal. Parte de este crecimiento consiste en detectar atracciones y repulsiones: gente, héroes de ficción y admiración o desdén. La música nos provee de pistas acerca de nosotros mismos a través de nuestras inclinaciones. Este proceso está latente de una manera más evidente en los años de la adolescencia en las que uno se identifica con los estilos de hip-hop, grunge, heavy-metal, etc., como una forma primaria de autodesarrollo. En esta materia acercaremos a los alumnos a otras idiosincrasias: Mozart, música folclórica, jazz, gamelán,...

El trabajo en grupo de la materia da lugar a una constante oportunidad para los alumnos/as de compartir abiertamente, delante de otros, cualidades íntimas de uno mismo, lo que les lleva al autoconocimiento y desarrolla su autoestima.

Hacer música juntos es un modo de despertar y fortalecer la capacidad de percibir, reaccionar y empatizar con estados de ánimo, sentimientos y necesidades de otros, así como desarrollar un sentido de comunidad.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

La participación en actividades musicales como la interpretación y la creación colectiva requieren de un trabajo cooperativo y de colaboración en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose en la consecución de un resultado.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

El tratamiento de la información musical se realiza mediante la lectura de prensa divulgativa especializada y crítica, de libretos de un disco, tratamiento de diferentes bibliografías, internet... Todo esto ayudará al alumno/a a gestionar adecuadamente la información y tener su propio criterio musical.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

Mediante tareas teóricas y prácticas donde se desarrolla su autocontrol de la atención y concentración. Técnicas de estudio para aprender una canción y para representar e interpretar fragmentos musicales, concentración y análisis de diferentes audiciones, partituras...

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la materia. El trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados.

- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

La música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria. Las tareas de buscar información sobre épocas o autores, así como la lectura de críticas musicales, etc. fomentan el desarrollo de la comprensión y expresión de la lengua.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Audiciones de diversas manifestaciones de música vocal con textos en diferentes idiomas (inglés, francés, italiano, etc.) donde expresan e interpretan pensamientos y sentimientos y donde los alumnos podrán extraer las ideas principales y secundarias y dar sus opiniones. Interpretación de canciones en su idioma original: inglés (pop), latín (medievales)...*
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.*
- La materia de música contribuye de forma directa en la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas propias.*
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- La música ayuda en el desarrollo armónico de la personalidad del alumno/a a través de la educación. Estimula el cerebro. Afina la destreza auditiva y desarrolla la capacidad para conductas motrices requeridas para el equilibrio psicofísico de los individuos: coordinaciones, relaciones espacio-temporales, equilibrio...*
- Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que pueden tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras se circula, ya sea como peatones o como conductores, el uso inadecuado de auriculares, etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos de la materia. Además, en el canto se trabaja todo el aparato fonador, la relajación, la respiración, la emisión, la comunicación. Las danzas también favorecen la práctica del deporte y el desarrollo personal y social.*
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- La materia de música contribuye al conocimiento de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza. Se realizan comparaciones y semejanzas de la música actual con la música de diferentes épocas (por ejemplo la música pop con las formas del Clasicismo).*
- La música tiene la capacidad de provocar la emoción que es quizás uno de los elementos que posee más fuerza a la hora de contemplar las motivaciones de los amantes de cualquiera de las artes.*

2. Objetivos del área de Música

1. Desarrollar la audición musical a través del reconocimiento de los parámetros del sonido y los elementos básicos de lenguaje musical.
2. Manejar los elementos de representación gráfica de la música en la lectura y escritura musical.
3. Desarrollar la capacidad de improvisación musical.
4. Dominar nociones básicas de composición y formas de organización musical.
5. Interpretar musicalmente obras sencillas desarrollando sus capacidades y habilidades musicales y de trabajo en grupo.
6. Respetar las creaciones musicales propias y ajenas.
7. Investigar las posibilidades sonoras de objetos y las distintas fuentes.
8. Discriminar auditivamente los distintos instrumentos, las voces y sus agrupaciones.
9. Descifrar el código musical en la lectura de partituras.
10. Valorar el silencio en la audición musical.
11. Discernir distintos tipos de música y su procedencia cultural.
12. Describir la organización y la estructuración musical de una obra interpretada en vivo o grabada.
13. Localizar e interiorizar situaciones en las que se produce un uso indiscriminado del sonido y proponer soluciones.
14. Relacionar la música con otras disciplinas.
15. Mostrar interés por músicas de diferentes culturas y diversificar las preferencias musicales.
16. Conocer el patrimonio cultural español y adoptar una actitud de conservación y transmisión del mismo.
17. Desarrollar una actitud crítica y una capacidad de argumentación y razonamiento en cuestiones musicales.
18. Valorar la música actual desarrollando una capacidad de análisis crítico e interés por sus elementos creativos e innovadores.
19. Manejar las herramientas tecnológicas en la grabación, la reproducción, la creación o la interpretación musical.
20. Utilizar los recursos informáticos como medios de aprendizaje e investigación del hecho musical.

3. Contenidos del área de Música

Frente al carácter más global y vivencial de la Educación Artística en Primaria, el planteamiento del área de Música en Secundaria permite una aproximación más diferenciada y analítica, teniendo en cuenta las características evolutivas del alumnado en cuanto a nivel de abstracción. Esta diferenciación no impide, sin embargo, que el enfoque de la materia siga siendo similar, articulándose en torno a los dos ejes fundamentales de la educación musical: la percepción y la expresión. Ambos ejes están estrechamente vinculados a través del lenguaje musical que actúa como elemento vertebrador.

Los contenidos del área se han organizado en cinco bloques: “Interpretación y creación”, “Escucha”, “Contextos musicales y culturales”, “Música y tecnología” y “Común y transversal”. Todos los bloques están interrelacionados y los diferentes tipos de contenidos deben trabajarse en el aula de forma integrada, para que los dos ejes de percepción y expresión se potencien entre sí.

El desarrollo y dominio del lenguaje musical sigue un proceso similar al de cualquier lengua materna, por lo que la percepción constituye el inicio del proceso educativo. Desde el bloque “Escucha” se adquieren e interiorizan las estructuras sonoras y los elementos del lenguaje musical, necesarios para su comprensión, utilización y disfrute.

En “Contextos musicales y culturales” se relaciona el patrimonio musical con la cultura y la historia, a través de la evolución de los elementos musicales en los diferentes estilos. En cuanto a su secuenciación temporal, en vez de seguir la línea cronológica habitual desde la Edad Media, los periodos históricos se han organizado comenzando por los estilos de la Edad Moderna (Renacimiento, Barroco y Clasicismo), más asimilables a la madurez cognitiva del alumnado.

El bloque “Interpretación y creación” desarrolla aquellas capacidades vinculadas a la expresión vocal e instrumental, al movimiento y la danza. Se pretende alcanzar un dominio básico de las técnicas requeridas para el canto y la interpretación instrumental, así como los ajustes rítmicos y motores asociados al movimiento. La creación musical, por su parte, remite a la exploración y combinación de los sonidos mediante la improvisación, la elaboración de arreglos musicales y la composición individual y colectiva.

El bloque “Música y tecnologías” promueve el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías en relación a la música, aspecto de especial importancia en la etapa debido a la presencia que estas tienen en la vida cotidiana del alumnado.

El bloque “Común y transversal” aporta algunos elementos comunes a todas las áreas para el desarrollo de las competencias transversales, complementando los propios contenidos de la materia.

4. Competencias del área de Música

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se nombran las Competencias como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. (CCLI)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas.(CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

El citado decreto concluye diciendo: para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Respecto a las competencias clave, dado su carácter integral, el área de Música contribuye al desarrollo de todas ellas, pero sobre todo a la competencia “Conciencia y expresiones culturales” en todos los aspectos que la configuran. Fomenta la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones musicales: una mejor comprensión del hecho musical favorece su consideración como fuente de enriquecimiento personal. El contacto con las principales obras de cada periodo promueve la creación de una identidad cultural. Se potencian actitudes abiertas y respetuosas, y se ofrecen elementos para la elaboración de juicios fundamentados respecto a los distintos géneros y estilos. La interpretación musical, la improvisación y la composición, individual y en grupo, permiten expresar ideas y sentimientos, y adquirir habilidades de cooperación. Por último, valores como el esfuerzo, la constancia y la disciplina son requisitos necesarios para la creación de cualquier producción musical de calidad.

Respecto a la competencia en “Comunicación lingüística”, en la medida que constituye un lenguaje propio con un código específico, la materia de Música contribuye a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. Desde la expresión vocal, se potencian destrezas relacionadas con la producción del habla y la articulación correcta del sonido. Mediante el canto se contribuye al conocimiento y disfrute de las lenguas, favoreciendo la interiorización de las estructuras lingüísticas, así como la ampliación de los vocabularios.

En relación a la “Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología”, la representación de los parámetros sonoros en la partitura pretende reflejar los atributos, las relaciones temporales y las proporciones de los diversos elementos musicales. El sonido como fenómeno físico se aprecia y se comprende mejor desde la experiencia de la escucha y la expresión musical. Además, los contenidos relacionados con la técnica vocal e instrumental inciden en el desarrollo de esta competencia evitando posibles problemas posturales y/o vocales derivados de un uso incorrecto del cuerpo.

La materia de Música contribuye de manera directa al desarrollo de la “Competencia digital”. La búsqueda, selección y utilización de información musical a través de los medios y fuentes adecuadas, así como el conocimiento del hardware y el software musical, de los formatos de audio digital y de las técnicas de tratamiento

del sonido favorecen su adquisición. Merecen especial consideración las diferentes formas de participación en cuanto a la creación y difusión de contenidos musicales, teniendo en cuenta cuestiones éticas como la identidad digital, los derechos de autor, las licencias de uso o las normas de interacción digital.

En cuanto a la competencia “Aprender a aprender”, a través de la escucha se potencian capacidades fundamentales para el aprendizaje autónomo como la atención, la concentración y la memoria, la reflexión y el análisis. Por otro lado, todas las actividades de expresión y creación musical requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades así como la gestión eficaz del tiempo y de los recursos. En estos procesos es imprescindible un alto grado de motivación, así como estrategias de planificación y evaluación para alcanzar los objetivos propuestos.

La materia de Música también contribuye a la adquisición de las “Competencias sociales y cívicas”. La participación en actividades musicales, especialmente las de interpretación y creación en grupo, promueve la adquisición de habilidades de relación social. Las experiencias colectivas ofrecen la oportunidad de coordinar las acciones y esfuerzos propios con los del grupo, responsabilizándose de los resultados. La participación en conciertos solidarios favorece el “aprendizaje servicio” y la interacción con la sociedad. Por su parte, la toma de contacto con una amplia variedad de música favorece la comprensión de diferentes culturas, desarrollando valores de tolerancia, superación de prejuicios e interés por la diversidad y la comunicación intercultural.

Por último, la música contribuye notablemente a desarrollar la competencia “Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” ya que se ponen en juego habilidades de planificación, innovación y gestión de proyectos a través del desarrollo de la imaginación y la creatividad. La creación de canciones y coreografías, la selección y preparación del repertorio de un concierto y la creación de un musical o una ópera escolar, son algunos de los muchos proyectos a desarrollar desde el área. En todos ellos se promueven habilidades como la asunción de riesgos, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la perseverancia, el sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la capacidad de liderazgo, factores clave para la adquisición de esta competencia.

5. Bloques de contenido y competencias

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

- BL1.1. Interpretación de canciones y piezas vocales de distintos estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.
Competencias: CEC, SIEE
- BL1.2. Interpretación con los instrumentos y el cuerpo de piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.
Competencias: CEC, SIEE
- BL1.3. Danzas de distintas culturas y estilos, afianzando la técnica corporal, disfrutando de las propuestas propias y del grupo.
Competencias: CEC, CSC
- BL1.4. Composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.
Competencias: CEC

B.2 ESCUCHA

- BL2.1. Los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.
Competencias: CEC
- BL2.2. Los diversos lenguajes, los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.
Competencias: CEC
- BL2.3. Las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.
Competencias: CEC, CMCT, CSC

B.3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

- BL3.1. Los elementos musicales: el estilo, la época y/o cultura, así como los medios expresivos que utilizan las distintas obras de músicas del mundo, del jazz, del flamenco, de estilo contemporáneo y de la música popular moderna, a través de audiciones en contextos diversos e interesarse por ampliar la perspectiva y sus preferencias musicales.
Competencias: CEC
- BL3.2. Análisis de obras musicales del mundo, del jazz, del flamenco, de tendencias contemporáneas y de la música popular moderna en sus contextos socioculturales, y expresar opiniones razonadas sobre las mismas, de forma oral y escrita, e interesarse por ampliar sus preferencias musicales a partir de los estilos trabajados.
Competencias: CCLI, CEC

BL3.3. Análisis de estilos y géneros relacionados con la danza y las artes plásticas.
Competencias: CEC

B.4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

BL4.1. Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos y sonorizaciones sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.
Competencias: CD, CEC

6. Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

La evaluación ha de ser un proceso continuo de obtención de información para la toma de decisiones sobre la mejora de enseñanza-aprendizaje. Los criterios de evaluación están redactados como resultados de aprendizaje con el objeto de posibilitar su observación y evaluación en contextos reales. Su sintaxis permite una mejor selección de los instrumentos más adecuados (pruebas objetivas, entrevistas, cuestionarios, escalas de observación, etc.) para evaluar los diferentes tipos de contenidos. Las rúbricas son un instrumento muy apropiado para valorar los contenidos procedimentales del área, dado que aportan objetividad y precisión a la evaluación. Del mismo modo, los portafolios facilitan la autoevaluación y la coevaluación entre iguales y, por tanto, la reflexión crítica en aras de la autonomía del alumnado.

Los contenidos y los criterios de evaluación se han secuenciado de forma progresiva para favorecer su identificación y la evaluación de los aprendizajes básicos de cada nivel. Ello facilita la programación de actividades de refuerzo o ampliación, así como la realización de adaptaciones curriculares para la inclusión del alumnado con necesidades específicas.

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN

Contenidos:

- Cuidado y mejora de la técnica vocal para lograr una expresión adecuada. Práctica de la respiración abdominal.
- Interpretación vocal, por imitación y mediante partituras, de fórmulas rítmicas basadas en compases simples con diferentes combinaciones de acentuación y de tempo, valorando la importancia de la pulsación precisa en las interpretaciones en grupo.
- Interpretación de piezas vocales a 2 y ampliando a 3 voces, cuidando la afinación.
- Ampliación del repertorio de canciones y piezas vocales, a través de la imitación y de la lectura de partituras, de músicas del mundo, de estilo antiguo y de música popular moderna, dedicando especial atención al patrimonio y al repertorio tradicional español.
- Improvisación, de forma individual y en grupo, de piezas vocales sobre la escala diatónica, pentatónica y de blues, generando diálogos melódicos y matices dinámicos.
- Iniciación a la interpretación e improvisación vocal de propuestas de vanguardia con el apoyo o a través de lenguajes musicales y gestuales. Iniciación a las técnicas de control de las emociones para mejorar la interpretación ante los compañeros y el público.
- Interés y respeto por las aportaciones propias y del grupo.
- Cuidado y mejora de la técnica instrumental de los instrumentos del aula, electrónicos y el cuerpo para lograr una expresión adecuada, dedicando especial atención a la correcta posición del cuerpo, de las manos y de los brazos y al cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Utilización del cuerpo como medio de expresión musical mediante el trabajo rítmico y la percusión corporal, explorando sus posibilidades. Interpretación instrumental y con el cuerpo, por imitación y mediante partituras, de formulas rítmicas basadas en compases simples con diferentes combinaciones de acentuación y tempo, valorando de la importancia de la pulsación precisa en las interpretaciones en grupo.

- Interpretación de piezas instrumentales con acompañamientos sencillos, afianzando la técnica en la ejecución.
- Ampliación del repertorio de piezas instrumentales, interpretando a través de la imitación y de la lectura de partituras, de músicas del mundo, de estilo antiguo y de música popular moderna, dedicando especial atención al patrimonio y al repertorio tradicional español.
- Improvisación, de forma individual y en grupo, de acompañamientos rítmicos y piezas instrumentales sobre la escala diatónica, pentatónica y de blues, generando diálogos melódicos y matices dinámicos.
- Iniciación a la interpretación e improvisación instrumental y corporal de propuestas de vanguardia con el apoyo o a través de lenguajes musicales y gestuales, explorando diversas fuentes y objetos sonoros.
- Iniciación a las técnicas de control de las emociones para mejorar la interpretación ante los compañeros y el público.
- Interés y respeto por las aportaciones propias y del grupo. Cuidado y mejora de la técnica corporal para lograr una expresión adecuada, para desinhibirse y superar los obstáculos comunicativos.
- Afianzamiento de las técnicas básicas de movimiento grupal: figuras de danza en fila y en círculo, desplazamiento por parejas y en pequeños grupos, baile en parejas, coordinación con el grupo, etc.
- Interpretación coreográfica y de danzas que contengan formulas rítmicas trabajadas en el nivel y acompañamientos sencillos, valorando la importancia de la pulsación precisa en las interpretaciones en grupo. Interpretación de danzas y coreografías de distintas culturas y estilos, danzas del mundo, en estilo antiguo, de música popular moderna, dedicando especial atención al patrimonio y al repertorio tradicional español.
- Improvisación de coreografías, de forma individual y en grupo, apreciando la importancia de los elementos de la música trabajados.
- Iniciación a la interpretación e improvisación corporal de propuestas de vanguardia con el apoyo o a través de lenguajes gestuales.
- Iniciación en la práctica de técnicas de control de emociones para mejorar la interpretación ante los compañeros y el público.
- Interés por mejorar las capacidades técnicas, interpretativas y del trabajo cooperativo.
- Creación de piezas vocales, instrumentales, corporales y coreográficas y de formulas rítmicas, de forma guiada, utilizando los elementos de la representación gráfica de la música estudiados (compases, signos de intensidad, signos de repetición, etc.), atendiendo a los principios básicos de los procedimientos compositivos.
- Creación de prosodias, adaptadas al nivel, partiendo de la melodía, el acompañamiento o el propio texto como medio de expresión musical. Creación de piezas instrumentales, acompañamientos y efectos, a partir de la escala pentatónica, iniciándose en el mundo de las apps y del software musical para el tratamiento del sonido.
- Creación de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Iniciación a la creación vocal, corporal e instrumental de propuestas de vanguardia a través de nuevos lenguajes sonoros y gestuales. Interés y respeto por las creaciones propias y de los demás.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

BL1.1. Interpretar canciones y piezas vocales de distintos estilos, afianzando la técnica vocal, así como improvisar melodías sencillas disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.

Competencias: CEC, SIEE

BL1.2. Interpretar con los instrumentos y el cuerpo piezas musicales de distintos estilos, afianzando la técnica interpretativa, así como improvisar acompañamientos rítmicos, disfrutando de las aportaciones individuales y del grupo.

Competencias: CEC, SIEE

BL1.3. Interpretar danzas de distintas culturas y estilos, afianzando la técnica corporal, así como improvisar coreografías grupales utilizando los elementos musicales del nivel, disfrutando de las propuestas propias y del grupo.

Competencias: CEC, CSC

BL1.4. Crear composiciones vocales, instrumentales y coreográficas utilizando los elementos del lenguaje musical del nivel y presentar sus propuestas con confianza y desinhibición.

Competencias: CEC

BLOQUE 2: ESCUCHA

Contenidos:

- Identificación visual y auditiva de todos los instrumentos y sus familias, incluidos los instrumentos característicos de otras culturas, de la música popular moderna, del jazz, del flamenco, del folclore y electrónicos.
- Diferenciación entre agrupaciones instrumentales y vocales y los grupos de cámara.
- Identificación auditiva y clasificación de los diferentes registros de voz humana: soprano, contralto, tenor, y bajo. Las voces blancas y el coro mixto.
- Interés por las posibilidades expresivas de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia.
- Identificación auditiva y reconocimiento mediante partituras de los matices dinámicos uniformes y progresivos: f, mf, mp, p, crescendo y diminuendo (y sus reguladores).
- Exploración acerca de los parámetros del sonido en diversos entornos, mediante su descripción verbal.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
- El ritmo: la pulsación y el acento.
- Identificación y seguimiento de la pulsación y el acento en audiciones diversas de piezas con ritmos binarios y ternarios.
- Identificación auditiva de esquemas rítmicos que incluyan notas a contratiempo y síncopas, a partir de obras o fragmentos musicales de diversos estilos.
- El compás y su representación. Compases binarios y ternarios. La barra de compás y la final.
- Identificación del compás de amalgama.

- Reconocimiento auditivo, lectura y representación gráfica de esquemas rítmicos que combinen las figuras básicas y los silencios, en compases binarios y ternarios.
- Lectura y reconocimiento auditivo de tempos uniformes y graduales.
- La melodía: intervalos y escalas.
- Audición de intervalos mayores, menores y justos a partir de la escala diatónica.
- Las alteraciones: sostenido, bemol y becuadro. Diferenciación de tono y semitono.
- Audición de la escala mayor, menor, pentatónica, oriental y de blues, con apoyo de partituras.
- La modalidad. Audición de piezas en modo mayor y menor.
- Audición de melodías de distinta interválica y carácter, y representación plástica de las sensaciones y emociones generadas.
- La armonía: función de los acordes y su construcción. Audición y reconocimiento de acordes mayores y menores.
- La tonalidad: acorde de tónica y dominante. Identificación auditiva y a través de la lectura de la cadencia perfecta.
- Audición de canciones y piezas acompañadas por acordes sencillos.
- La forma musical. Frase y semifrase musical. La repetición y el contraste como principios estructurales básicos de la música. Los signos de repetición. La forma estrófica, forma binaria, ternaria y rondó.
- Aparato auditivo. Identificación y descripción de las diferentes partes del oído.
- Descripción de los límites auditivos, umbral del dolor y consecuencias por la exposición continuada a determinados sonidos o ruidos, a partir de la audición.
- Reflexión sobre los límites entre “música” y “ruido”, a través de audiciones de diversos estilos y culturas, incluida la música contemporánea, mostrando apertura.
- El sonido. Reconocimiento auditivo de los parámetros del sonido referidos a altura, duración, intensidad y timbre, así como su relación con las ondas sonoras y su representación gráfica.
- Exploración de nuevas sonoridades y modos de producción de sonidos, a partir del propio cuerpo y del entorno cotidiano.
- Identificación de agresiones acústicas del entorno y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo. Cuidado del ambiente escolar sonoro.
- Valoración del silencio como elemento indispensable para el ejercicio de la atención durante la audición musical.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

BL2.1. Identificar los distintos timbres, registros y agrupaciones musicales de los estilos estudiados y las diversas gamas, así como su representación gráfica, a través de audiciones diversas, y mantener una actitud de atención durante la escucha.

Competencias: CEC

BL2.2. Identificar mediante diversos lenguajes los elementos musicales y las formas de organización de obras diversas, a partir de grabaciones e interpretaciones en vivo, con el apoyo de partituras.

Competencias: CEC

BL2.3. Discriminar las posibilidades del sonido a través de distintos modos de producción, representando los procesos implicados de forma gráfica, e identificar situaciones cotidianas en las que se produce un uso indiscriminado del sonido.

Competencias: CEC, CCLI

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES

Contenidos:

- Audición y reconocimiento de estilo, época y cultura de distintas obras de músicas del mundo, del jazz, del flamenco, de estilo contemporáneo y de la música popular moderna a partir del análisis de sus elementos musicales con el apoyo de distintos recursos: musicogramas, partituras, audiciones, videos, textos, relacionando sus elementos técnicos con las características propias del periodo.
- Reconocimiento de los compositores más significativos en los diferentes estilos y géneros estudiados.
- Reconocimiento de las distintas manifestaciones de danza ligadas a los estilos escuchados, estableciendo similitudes.
- Distinción de la importancia que aportan la pluralidad de estilos en la música e interés por ampliar la perspectiva y sus preferencias musicales como fuente de enriquecimiento cultural.
- Interés por participar en todo tipo de actuaciones musicales en vivo: festivales, conciertos, representaciones escénicas.
- Elaboración de trabajos y exposiciones, expresando juicios de valor y opiniones personales, de forma oral y escrita, sobre diversas obras de músicas del mundo, del jazz, del flamenco, de estilo contemporáneo y de la música popular moderna en sus contextos socioculturales, con apoyo de recursos tecnológicos.
- Participación en tertulias dialógicas sobre los estilos estudiados, adoptando actitud respetuosa y utilizando un vocabulario adecuado, a partir de diversas fuentes de información.
- Elaboración de trabajos a partir de la escucha en diferentes contextos y entornos, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- Utilización de diversas fuentes de información en el proceso de búsqueda y organización, atendiendo a su fiabilidad.
- Diferenciación y valoración, a través de la audición atenta, de las funciones sociales de obras de músicas del mundo, del jazz, del flamenco, de estilo contemporáneo y de la música popular moderna: fiestas, ceremonias, himnos, ritos, baile, audiovisuales, etc.
- Diferenciación y valoración de las funciones expresivas y comunicativas, en relación con lenguajes corporales y movimiento.
- Identificación y descripción de la relación de la música estudiada con la danza y las artes plásticas, a través de distintos medios escritos y audiovisuales.
- Conocimiento y descripción del repertorio tradicional español, en relación a las funciones sociales de la música, referidos a los estilos trabajados.

- Interés y respeto por la conservación y transmisión del patrimonio musical en general y del patrimonio español.
- Interés crítico por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo, y las nuevas propuestas musicales, valorando sus elementos creativos e innovadores, para ampliar la perspectiva y sus preferencias musicales

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

BL3.1. Identificar a partir de sus elementos musicales el estilo, la época y/o cultura, así como los medios expresivos que utilizan las distintas obras de músicas del mundo, del jazz, del flamenco, de estilo contemporáneo y de la música popular moderna, a través de audiciones en contextos diversos e interesarse por ampliar la perspectiva y sus preferencias musicales.

Competencias: CEC

BL3.2. Argumentar sobre diversas obras analizadas de músicas del mundo, del jazz, del flamenco, de tendencias contemporáneas y de la música popular moderna en sus contextos socioculturales, y expresar opiniones razonadas sobre las mismas, de forma oral y escrita, e interesarse por ampliar sus preferencias musicales a partir de los estilos trabajados.

Competencias: CCLI, CEC

BL3.3. Analizar las funciones en los estilos y géneros estudiados en relación con la danza y las artes plásticas, a partir de actividades y proyectos, utilizando recursos textuales.

Competencias: CEC

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

Contenidos:

- Entrenamiento auditivo y edición básica de partituras mediante programas informáticos.
- Audición de piezas de diferentes culturas, estilos y géneros con el soporte de programas reproductores de audio.
- Grabación y edición de audio mediante programas informáticos y aplicaciones para dispositivos móviles.
- Principales formatos de audio digital.
- Iniciación a la grabación y edición de vídeo digital.
- Creación de acompañamientos sencillos mediante programas informáticos como soporte a la interpretación musical.
- Creación de sonorizaciones de textos e imágenes mediante diversos recursos digitales.
- Iniciación al Podcast: voz, texto y música.
- Interpretación de piezas de diferentes culturas, estilos y géneros con el apoyo de aplicaciones informáticas.
- Normas que regulan la propiedad intelectual así como las del derecho al honor, la intimidad y la imagen.
- Interés por el uso, cuidado y mantenimiento de los instrumentos electrónicos, dispositivos móviles y ordenadores.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

BL4.1. Aplicar los recursos digitales para la educación auditiva y la creación de acompañamientos y sonorizaciones sencillas, utilizando aplicaciones informáticas de grabación, edición de audio y edición de partituras.

Competencias: CD, CE, C

BLOQUE 5: ELEMENTOS TRANSVERSALES A LA MATERIA

Contenidos:

- Estrategias de comprensión oral: activación de conocimientos previos, mantenimiento de la atención, selección de la información; memorización y retención de la información.
- Tipos de texto: descriptivos, instructivos, argumentativos y de manera especial expositivos.
- Planificación de textos orales.
- Prosodia. Uso intencional de la entonación y las pausas. Normas gramaticales
- Propiedades textuales de la situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
- Respeto en el uso del lenguaje.
- Situaciones de interacción comunicativa (conversaciones, entrevistas, coloquios, debates, etc.)
- Estrategias lingüísticas y no lingüísticas: inicio, mantenimiento y conclusión; cooperación, normas de cortesía, fórmulas de tratamiento, etc.
- Respeto en el uso del lenguaje.
- Glosario de términos conceptuales del nivel educativo.
- Estrategias de comprensión lectora: antes, durante y después de la lectura.
- Tipos de texto habituales en el área.
- Estrategias de expresión escrita: planificación, escritura, revisión y reescritura.
- Formatos de presentación.
- Aplicación de las normas ortográficas y gramaticales (signos de puntuación, concordancia entre los elementos de la oración, uso de conectores oracionales, etc.).
- Propiedades textuales en situación comunicativa: adecuación, coherencia y cohesión.
- Respeto en el uso del lenguaje.
- Estrategias de búsqueda y selección de la información.
- Procedimientos de síntesis de la información.
- Procedimientos de presentación de contenidos.
- Procedimientos de cita y paráfrasis.
- Bibliografía y webgrafía.
- Iniciativa e innovación.
- Autoconocimiento. Valoración de fortalezas y debilidades.
- Autorregulación de emociones, control de la ansiedad e incertidumbre y capacidad de automotivación.
- Resiliencia, superar obstáculos y fracasos.

- Perseverancia, flexibilidad.
- Pensamiento alternativo.
- Sentido crítico.
- Pensamiento medios-fin.
- Estrategias de planificación, organización y gestión.
- Selección de la información técnica y recursos materiales.
- Estrategias de supervisión y resolución de problemas.
- Evaluación de procesos y resultados.
- Valoración del error como oportunidad.
- Habilidades de comunicación.
- Entornos laborales, profesiones y estudios vinculados con los conocimientos del área.
- Autoconocimiento de fortalezas y debilidades.
- Responsabilidad y eficacia en la resolución de tareas.
- Asunción de distintos roles en equipos de trabajo.
- Pensamiento de perspectiva.
- Solidaridad, tolerancia, respeto y amabilidad.
- Técnicas de escucha activa.
- Diálogo igualitario.
- Conocimiento de estructuras y técnicas de aprendizaje cooperativo.
- Herramientas digitales de búsqueda y visualización.
- Búsqueda en blogs, wikis, foros, banco de sonidos, páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias online, bases de datos especializadas, etc.
- Estrategias de filtrado en la búsqueda de la información.
- Almacenamiento de la información digital en dispositivos informáticos y servicios de la red.
- Valoración de los aspectos positivos de las TIC para la búsqueda y contraste de información.
- Organización de la información siguiendo diferentes criterios.
- Uso de las herramientas más comunes de las TIC para colaborar y comunicarse con el resto del grupo con la finalidad de planificar el trabajo, aportar ideas constructivas propias, comprender las ideas ajenas, etc.; compartir información y recursos; y construir un producto o meta colectivo.
- Correo electrónico.
- Módulos cooperativos en entornos personales de aprendizaje.
- Servicios de la web social como blogs, wikis, foros, etc.
- Hábitos y conductas en la comunicación y en la protección del propio individuo y de otros de las malas prácticas como el ciberacoso.
- Análisis del público destinatario y adaptación de la comunicación en función del mismo.
- Realización, formateado sencillo e impresión de documentos de texto.
- Diseño de presentaciones multimedia.

- Escalado, rotación y recorte de imágenes.
- Derechos de autor y licencias de publicación.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables:

- BL5.1. Interpretar textos orales del nivel educativo procedentes de fuentes diversas utilizando las estrategias de comprensión oral para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.
Competencias: CCLI, C
- BL5.2. Expresar oralmente textos previamente planificados, del ámbito personal, académico, social o profesional, con una pronunciación clara, aplicando las normas de la prosodia y la corrección gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.
Competencias: CCLI, C
- BL5.3. Participar en intercambios comunicativos del ámbito personal, académico, social o profesional aplicando las estrategias lingüísticas y no lingüísticas del nivel educativo propias de la interacción oral utilizando un lenguaje no discriminatorio.
Competencias: CCLI, C
- BL5.4. Reconocer la terminología conceptual de la asignatura y del nivel educativo y utilizarla correctamente en actividades orales y escritas del ámbito personal, académico, social o profesional.
Competencias: CCLI, C
- BL5.5. Leer textos de formatos diversos y presentados en soporte papel y digital, utilizando las estrategias de comprensión lectora del nivel educativo para obtener información y aplicarla en la reflexión sobre el contenido, la ampliación de sus conocimientos y la realización de tareas de aprendizaje.
Competencias: CCLI, CAA
- BL5.6. Escribir textos del ámbito personal, académico, social o profesional en diversos formatos y soportes, cuidando sus aspectos formales, aplicando las normas de corrección ortográfica y gramatical del nivel educativo y ajustados a las propiedades textuales de cada tipo y situación comunicativa, para transmitir de forma organizada sus conocimientos con un lenguaje no discriminatorio.
Competencias: CCLI, CAA
- BL5.7. Buscar y seleccionar información en diversas fuentes de forma contrastada y organizar la información obtenida mediante diversos procedimientos de síntesis o presentación de los contenidos; para ampliar sus conocimientos y elaborar textos del ámbito personal, académico, social o profesional y del nivel educativo, citando adecuadamente su procedencia.
Competencias: CCLI, CAA
- BL5.8. Realizar de forma eficaz tareas o proyectos, tener iniciativa para emprender y proponer acciones siendo consciente de sus fortalezas y debilidades, mostrar curiosidad e interés durante su desarrollo y actuar con flexibilidad buscando soluciones alternativas.
Competencias: SIEE, CAA

BL5.9. Planificar tareas o proyectos, individuales o colectivos, haciendo una previsión de recursos y tiempos ajustada a los objetivos propuestos, adaptarlos a cambios e imprevistos transformando las dificultades en posibilidades, evaluar con ayuda de guías el proceso y el producto final y comunicar de forma personal los resultados obtenidos.

Competencias: SIEE, CAA

BL5.10. Reconocer los estudios y profesiones vinculados con los conocimientos del nivel educativo e identificar los conocimientos, habilidades y competencias que demandan para relacionarlas con sus fortalezas y preferencias.

Competencias: SIEE, CSC

BL5.11. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo diversos roles con eficacia y responsabilidad, apoyar a compañeros y compañeras demostrando empatía y reconociendo sus aportaciones y utilizar el diálogo igualitario para resolver conflictos y discrepancias.

Competencias: SIEE, CAA

BL5.12. Buscar y seleccionar información, documentos de texto, imágenes, bandas sonoras, vídeos, etc. a partir de una estrategia de filtrado y de forma contrastada en medios digitales como banco de sonidos, páginas web especializadas, diccionarios y enciclopedias online o bases de datos especializadas, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente en dispositivos informáticos y servicios de la red.

Competencias: CD

BL5.13. Colaborar y comunicarse para construir un producto o tarea colectiva compartiendo información y contenidos digitales y utilizando las herramientas de comunicación TIC, servicios de la web social y entornos virtuales de aprendizaje. Aplicar buenas formas de conducta en la comunicación y prevenir, denunciar y proteger a otros de las malas prácticas como el ciberacoso.

Competencias: CD, CS, C

BL5.14. Crear y editar contenidos digitales como documentos de texto o presentaciones multimedia con sentido estético utilizando aplicaciones informáticas de escritorio para una mejor comprensión de los contenidos trabajados, conociendo cómo aplicar los diferentes tipos de licencias.

Competencias: CD

7. Justificación del proyecto UN MUNDO DE SONIDOS D

El proyecto “UN MUNDO DE SONIDOS D” está formado por los siguientes materiales y recursos didácticos:

- **Libro del alumno y Cuaderno de actividades** estructurado en 6 Unidades

UNIDAD 1 La música en las artes escénicas

UNIDAD 2 Música y cine

UNIDAD 3 El jazz

UNIDAD 4 El pop rock

UNIDAD 5 El pop-rock en España

UNIDAD 6 Música y publicidad

1 cd de Interpretación Musical (25 interpretaciones de canciones) sobre base musical incluido en el libro del alumno

- **RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL AULA**

4 cd's de audiciones (184 audiciones)

4 dvd's de Proyecciones (274 proyecciones) complementando las explicaciones.

- **RECURSOS DIDÁCTICOS PARA EL PROFESOR**

PROYECTO CURRICULAR

GUIA DÍDÁCTICA que incluye el Solucionario del Cuaderno del Alumno

PRUEBAS DE CONOCIMIENTO

Cada UNIDAD didáctica está formada por los siguientes Bloques de contenido:

BLOQUE 1. CONTEXTOS CULTURALES Y MUSICALES. ESCUCHA

BLOQUE 2. CREACIÓN. MÚSICA Y TECNOLOGÍA

BLOQUE 3. CREACIÓN MUSICAL

BLOQUE 4. INTERPRETACIÓN MUSICAL (Interpretaciones para instrumental Orff)

MÚSICA Y TECNOLOGÍAS

La relación de los bloques de contenido en la legislación vigente, con los contenidos del proyecto *Un Mundo de Sonidos D* es la siguiente:

Bloque 1: Interpretación y Creación.

Se trabajará en los siguientes apartados:

- En el Bloque de Creación Musical se abordan los contenidos correspondientes al lenguaje musical, complementada con toda una serie de actividades a realizar en el Cuaderno.

- Dentro del Bloque de Interpretación Musical se presentan 25 interpretaciones de conocidas canciones relacionadas con cada unidad, sobre bases instrumentales.
- Incorporación de interpretaciones de canciones con instrumentaciones para instrumental Orff, para ciertas unidades, que se podrán descargar de la página web de la editorial.

Bloque 2: Escucha

Se trabajará en el siguiente apartado:

- En el Bloque Contexto musical. Escucha, figuran 184 audiciones, renovadas en relación al proyecto anterior en un gran porcentaje, contribuyendo así a ampliar la experiencia auditiva del alumnado, complementada con sus correspondientes actividades en el Cuaderno de Actividades y centradas en el periodo o estilo musical de cada unidad y en el análisis de cada audición.

Bloque 3: Contextos musicales y culturales

Se trabajará en el siguiente apartado:

- En el Bloque Contexto musical donde aparecen los conceptos y actividades que ayudan al alumno a comprender y asimilar de forma práctica los contenidos abordados en las 6 unidades. A ello se añade, dentro de este bloque, un incremento espectacular de las proyecciones audiovisuales, hasta un número de 274, que complementan de forma gráfica la explicación de los conceptos trabajados, facilitando la comprensión de lo explicado por el profesor y como material audiovisual un gran apoyo al trabajo del profesorado.

Bloque 4: Música y Tecnologías

- En el Bloque Creación. Música y Tecnologías, donde aparecen una serie de actividades para trabajar con el ordenador de forma on line. A través del editor de partituras Noteflight el alumno podrá buscar partituras que hay en la red, crear sus propias partituras, escucharlas, practicar con los elementos del lenguaje musical trabajados en cada unidad, etc.

Bloque 5: Transversal y Común

- En cuanto a los contenidos transversales y comunes de la nueva normativa, están tratados a lo largo de todas las unidades del libro, y especificados en la guía y programación de aula que se ofrece a los docentes, como un recurso más para su práctica diaria.